

CONVENIO ASAJA- CAJA ESPAÑA DUERO PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES Y LOS PLANES DE MEJORA

ASAJA PALENCIA ha firmado un acuerdo Caja España-Duero para poner a disposición de sus asociados préstamos, con las mejores condiciones del mercado, para financiar los planes de mejora de estructuras agrarias y la incorporación de jóvenes a la actividad agraria. De esta forma, los agricultores contarán con financiación para acometer sus proyectos y optimizar sus explotaciones. Además, los jóvenes que deseen incorporarse a esta actividad dispondrán de liquidez para comenzar su negocio, favoreciendo así la renovación generacional.

EL SEGURO DE FORRAJES, HASTA EL 31 DE MARZO

ASAJA recuerda que este seguro es la única manera de tener cubiertos los **daños por topillo**

ASAJA recomienda contratar cuanto antes el seguro de forrajes, que ofrece coberturas para daños de fauna,
como el **topillo, pedrisco, incendio, inundación o lluvia persistente.**

El plazo para el seguro de forrajes finaliza el 31 de marzo.

Asaja recomienda a sus afiliados consultar las condiciones en sus oficinas, donde los técnicos **calcularán el coste**

Ven ahora a hacer el seguro de forrajes y benefíciate de todas las ventajas

SEGUROS DE REMOLACHA

- El plazo finaliza el 10 de abril de 2015 con cobertura de no nascencia
- El plazo finaliza el 31 de mayo de 2015 sin cobertura de no nascencia
- Pedrisco, no nascencia, lluvia, inundación y animales (topillo, conejos,...), resto de adversidades climáticas y reposición y levantamiento de cultivo.

SEMILLA DE REMOLACHA

Como todos los años en ASAJA-PALENCIA contamos con todas las variedades de semilla. Para efectuar los pedidos de semillas, se puede hacer de forma telefónica o en las oficinas de la organización. Si el pedido es de más de cuatro unidades, se entrega a domicilio sin coste adicional. La semilla se paga a las entregas de remolacha.

PLAZO DE MODIFICACIONES DEL SEGURO AGRARIO

Tanto para las pólizas de secano como para las de regadío, las modificaciones del seguro agrario pueden realizarse hasta el **1 de abril** en el caso de bajas, altas y correcciones, excepto para bajas por no siembra y altas de nuevas parcelas de girasol, garbanzos y alubias, que finaliza el 15 de junio para secano y el 30 de junio para regadío.

SINIESTROS DE INUNDACIÓN

Todos los agricultores que tengan el seguro de cultivos herbáceos y forrajeros deben recordar que los daños por inundación, lluvia persistente y demás riesgos excepcionales se cubren a nivel de parcela. Si la superficie afectada es mayor de una hectárea, siempre que no sea la totalidad de la parcela, se perita solamente la superficie siniestrada. Si la superficie dañada es menor de una hectárea, se perita la parcela entera.

SEGURO DE SEMILLA DE ALFALFA

- Plazo: hasta el 31 de agosto de 2015
- El precio de aseguramiento es de 3 euros/kg
- Las garantías van desde el 1 de marzo de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015
- Pedrisco, viento, animales (topillos, conejos), inundación, lluvia persistente, nieve, incendios, resto de adversidades climáticas
- Solo cubre los daños en cantidad
- Todos los cálculos a la hora de las indemnizaciones se hacen por parcela

EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES FINALIZA EL 19 DE MARZO

La Consejería de Agricultura y Ganadería publicó el 24 de febrero, en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOE) la convocatoria de las ayudas agroambientales. Las líneas de ayudas que se incluyen en esta convocatoria y las partidas presupuestarias son:

- Agroecosistemas extensivos de secano en humedales de importancia internacional
- Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino y/o caprino
- Cultivo sostenible de remolacha azucarera**
- Gestión sostenible de superficies forrajeras pas-
- tables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción
- Producción integrada
- Apicultura para la mejora de la biodiversidad
- Cultivos permanentes en paisajes singulares
- Agricultura ecológica

CITA PREVIA PARA SOLICITAR LA PAC EN ASAJA PALENCIA

En los próximos días se abrirá el plazo de solicitud de la PAC. ASAJA PALENCIA recuerda a quienes ya la han realizado con ASAJA en anteriores ocasiones deben esperar a recibir la cita que se les enviará desde las oficinas, con el día y la hora indicados. Si es la primera vez que la hacen en ASAJA, deberán solicitar cita previa.

PRIMA COMPENSATORIA PARA EXPEDIENTES DE FORESTACIÓN

Hasta el 30 de marzo puede pedirse la prima de mantenimiento y prima compensatoria para el año 2015 cofinanciada por el Feader en relación con los expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas, y en el mArco del PDR 2007-2013.

SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS POR LA RETIRADA DE NIEVE

La Diputación convoca subvenciones directas dirigidas a ayuntamientos y entidades locales menores, que hayan tenido gastos por servicios prestados por empresas y autónomos para la limpieza viaria y retirada de nieve, y otros servicios que hayan estado dirigidos a paliar las consecuencias de las nevadas, como los gastos de personal contratado para atender esa situación y las facturas de combustible para maquinaria y vehículos utilizados en las labores de limpieza.

ASAJA PALENCIA TRAMITA LAS RECLAMACIONES POR LOS DAÑOS DE FAUNA SALVAJE

En ASAJA existe un modelo de reclamación y facilitan su tramitación a aquellos agricultores que tengan daños, tanto con seguro como sin él, por el problema de los daños causados por conejos, sobre todo, y jabalíes en cultivos. Por ello, desde ASAJA PALENCIA se van a tramitar las reclamaciones para solicitar que los daños sean compensados por la entidad responsable.

LA PRESENCIA DE TOPILLOS DEBE COMUNICARSE EN ASAJA

ASAJA PALENCIA lleva a cabo un trabajo de identificación de cultivos y zonas afectadas por los topillos, para conocer de primera mano las zonas donde se producen daños, por lo que pide a sus afiliados que avisen en las oficinas de la asociación cuando observen repuntes de topillos.

AVISOS POR INCIDENCIAS EN EL SERVICIO DE RETIRADA DE CADÁVERES

Cuando existan incidencias en el servicio de retirada de cadáveres se debe avisar de forma inmediata en ASAJA PALENCIA, ya que se está preparando una reclamación.

ASAJA ha protestado ante la Junta y el Servicio de Agricultura por el incremento en el coste del servicio y la pérdida de calidad del mismo.

¿Realizas trabajos a terceros?

Hemos creado el mejor seguro para tí:

Una póliza exclusiva para los que realizáis trabajos a terceros



Coberturas:

-daños a personas: golpes, intoxicaciones, atropellos...etc
-daños a bienes: cultivos, pivots, tuberías, postes...

CUBRE LOS DAÑOS EN EL CULTIVO QUE ESTÁS TRATANDO
"COBERTURA ÚNICA EN EL MERCADO"
EXCLUSIVA PARA ASAJA

responsabilidad civil desde 150.000,00 € - 330€

INFÓRMATE YA EN NUESTRA OFICINA DE ASAJA PALENCIA



Te esperamos en las oficinas de Bigar
(Felipe Prieto 8)
Tel. 979 752344



ASEGASA Correduría de Seguros (A41155706 – Avda. San Francisco Javier, 9, 3ª planta - 41018 Sevilla) está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla (Tomo 805, Libro 547, Sección 3ª, Folio 1, Hoja 12090 y en el Registro de Mediadores de la DGSFP con clave J0805. Cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y la Capacidad Financiera necesarias según la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

ASAJA Castilla y León Correduría de Seguros S.L. (B47533484 – C/ Hípica, 1 – 47007 Valladolid) está inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid (Tomo 1105, Folio 81, Hoja VA-15837 y en el Registro de Mediadores de la DGSFP con clave J2358. Cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y la Capacidad Financiera necesarias según la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.